

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de GLOBANDINA CORP. S.A.

En mi calidad de Comisaria Principal de GLOBANDINA CORP. S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art.279 de la Ley de Compañías, cumplo en informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; incluyó también las Normas Internacionales de Información Financiera, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad de la Comisaria Principal

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, los registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas. Además, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente estado de resultados.

Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, considero que la administración de la compañía ha determinado procedimientos de control interno adecuados, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia

... salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

Ejercicio Económico 2017

Durante el año 2017 la compañía ha operado normalmente.

GLOBANDINA CORP. S.A. con RUC 1791966007001 está constituida en el Ecuador desde el año 2004, su dirección es Pichincha/Quito/Calderón (Carpungo)/Efraín Armas S/N y Vicente Rocafuerte, su principal actividad consiste en ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO.

Considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el SRI y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los componentes de los estados financieros de la Compañía, principalmente entre ellos:

	USD
Activos	1'359.949,70
Pasivos	1'188.087,36
Patrimonio	171.862,34

Han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **GLOBANDINA CORP. S.A.**, al 31 de Diciembre del 2017 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, NIIFs y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración, la aprobación final del Balance General de **GLOBANDINA CORP. S.A.** y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.



Lda. Rocío Quille Pinto
No. Registro 30530
COMISARIA PRINCIPAL

Quito, 26 de abril del 2018